REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **017**

Fecha: 05/03/2018

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 013 **2015 00068 00**	Acción de Repetición	MUNICIPIO DE LEBRIJA	SONIA SERRANO PRADA	Traslado Se deja constancia, que la última notificación personal del auto admisorio dentro de la presente acción, se surtió el día 2 DE MARZO DE 2018, y en tal sentido, los términos para contestar a las entidades públicas notificadas empiezan a correr a partir del día siguiente a dicha notificación, VENCIENDO EL 30 DE MAYO DE 2018: 25 días iniciales de conformidad con lo previsto en el art. 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP. Y 30 días de traslado conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del CPACA.	05/03/2018	30/05/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 05/03/2018 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

JOSÉ JORGE BRACHO DAZA
SECRETARIO